



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

ANUNCIO de 5 de junio de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias. (2020080481)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento el expediente "Reformado 1 de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Trasierra", se convoca, por plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación del mismo, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://trasierra.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Trasierra, 5 de junio de 2020. El Alcalde-Presidente, JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO.